



## FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

Canelones 1029 - 11100 Montevideo - Uruguay  
T. (598) 29 03 03 18 / F. (598) 29 03 26 40  
www.fubb.org.uy



19 de junio de 2020

Federación Uruguaya de Básquetbol  
Comisión de Reglamento y Elegibilidad (CRE)

### **CONSULTA 6/ 2020**

18 de junio de 2020

El Club Unión Atlética consulta, si Demian Alvarez puede jugar metro 2020 como ficha Calificada en nuestra Institución.

---

*C.R.E. únicamente se expide sobre las consultas formuladas por el interesado sin verificar la veracidad o no de los datos aportados por el mismo; los errores u omisiones en dicha infamación serán de exclusiva responsabilidad del consultante.*

---

#### RESPUESTA:

Visto la consulta formulada por el Club Unión Atlética referente a si el jugador Demian Álvarez puede jugar el Torneo del Metro 2020 como ficha Calificada, corresponde informar lo siguiente:

Que de los antecedentes que lucen en esta Federación el jugador en cuestión fue inscripto por primera vez ( fichaje inicial) el día 31 de agosto de 2004 por el Club Praga de Mercedes. En consecuencia, conforme a lo establecido por el art. 30 del REGLAMENTO DE ELEGIBILIDAD Y TRANSFERENCIAS DE JUGADORES, donde se considera jugador calificado, puede concluirse y mayor hesitación que el jugador Demian Álvarez no reúne ninguna de las condiciones establecidas en la norma comentada.

Comisión de Reglamento y Elegibilidad

---

Dr. Andrés Calderón

---

Dr. Esc. Joaquin Vieira da Cunha

---

Dr. Julio Bartaburu